



República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
 Distrito Judicial Administrativo de Risaralda
 Juzgado Segundo Administrativo de Pereira

Pereira,

2	8	1	0	2	0	1	5
---	---	---	---	---	---	---	---

Oficio No.

0	2	5	9	8
---	---	---	---	---

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
 Patricia Castañeda Páez, Secretaria de Educación Municipal
 Carrera 7 No. 18-55, Palacio Municipal, Piso 8
 Pereira, Risaralda

Ref.

SEGUNDO REQUERIMIENTO PRUEBAS

No. de radicación del proceso

6	6	0	0	1	-	3	3	-	3	3	-	0	0	2	-	2	0	1	5	-	0	0	1	3	7	-	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Clase de proceso o medio de control

Nulidad y restablecimiento del derecho

Demandante

Esmeralda Carvajal Arias / C.C. No. 30.284.569

Demandado

Nación - Ministerio de Educación Nacional - FOMAG / Nit. 830053105

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo resuelto por el Despacho en

Audiencia No.

1	7	1
---	---	---

 de

0	1	0	9	1	5
---	---	---	---	---	---

 celebrada en el proceso de la referencia, me permito **OFICIAR POR SEGUNDA VEZ** para que a más tardar en el término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la correspondiente comunicación, remita: i) certificación sobre las sumas devengadas por ESMERALDA CARVAJAL ARIAS identificada con cédula de ciudadanía No. 30.284.569, así como ii) las sumas sobre las cuales se efectuaron cotizaciones para pensión, durante su vida laboral.

Es de advertir que, conforme a los artículos 34-16 y 35-24 de la Ley 734 de 2002, constituye un deber de todo servidor público prestar la colaboración necesaria a las autoridades judiciales para el desempeño de sus funciones y le está prohibido incumplir u obstaculizar cualquier decisión judicial, so pena de las sanciones disciplinarias correspondientes.

Atentamente,

Libia Arenas Méndez

LIBIA ARENAS MÉNDEZ
 Secretaria



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	30 de octubre de 2015	Número de radicado:	58406
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	02598		
Persona natural o jurídica:	LIBIA ARENAS MENDEZ		
Descripción o asunto:	SEGUNDO REQUERIMIENTO PRUEBAS	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	GLORIA STELLA LONDOÑO - Contratista

